

JUNTA DIRECTIVA AAUCV

Valencia 14 de Mayo de 2020 (17,00 h)

ASUNTO: Ofrecimiento para asesorar al COACV ante posibles recursos contra procedimientos públicos de contratación de trabajos de planeamiento / urbanismo.

La Junta Directiva de la AAUCV, reunida telemáticamente el 14 de mayo de 2020 y sobre el asunto de referencia, ha adoptado el siguiente acuerdo que se transcribe literalmente:

“Ante la iniciativa del Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana de recurrir procedimientos públicos de contratación administrativa para la prestación de servicios de planeamiento y urbanismo en defensa de la profesión,

Acordamos

Primero.- Ofrecer nuestra colaboración de previo asesoramiento ante el emprendimiento de acciones judiciales en defensa de la profesión en el ejercicio de trabajos de planeamiento y urbanismo, en la forma y tiempo que el COACV establezca.

Segundo.- Recomendar la revisión de los criterios desde los que se defiende el procedimiento de adjudicación mediante concurso de proyectos para determinados trabajos en el ámbito del urbanismo.

Tercero.- Remitir este acuerdo a la Junta de Gobierno del COACV y solicitar se nos informe lo que se tenga a bien considerar sobre el asunto”

Lo que se comunica para su debido conocimiento y efectos oportunos en Valencia, a la fecha de la firma.

M^aTeresa Broseta Palanca. Secretaria AAUCV

